



CONVOCATORIA INTERNA: CP-CM-2021-001

CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de PROFESOR (A) INVESTIGADOR (A) ASOCIADO (A) (PIAs), con salario nominal de \$39,436.70 (Treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos 70/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, Área de Desarrollo Territorial, Organización y Empresas Rurales (DETOER), PROEDERU, adscrito al Campus Montecillo, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del 5 al 9 de abril de 2021, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.

2. Ser un profesional con nivel de Doctorado en Ciencias o Doctorado en Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible.

3. Pertenecer al Área de Desarrollo Territorial, Organización y Empresas Rurales (DETOER), PROEDERU, adscrito al Campus Montecillo.

4. Haber realizado una tesis de investigación y demostrar capacidad para el desarrollo de las actividades sustantivas institucionales, demostrando una experiencia mínima de cuatro años en el desempeño de actividades de Educación, Investigación y Vinculación en

instituciones de enseñanza postgrado o investigación después de haber obtenido su grado de Doctor en Ciencias.

5. Acreditar con documentos anexos, la obtención del grado académico que ostenta y avalen su *curriculum vitae*, experiencia y logros obtenidos por los últimos cuatro años.

6. En caso de profesionales con Doctorado en Ciencias, preferentemente pertenecer al SNI.

7. Presentar un tema relacionado con el perfil solicitado, que le será proporcionado con toda oportunidad.

8. Los demás establecidos en la reglamentación vigente del Colegio de Postgraduados, cuando le sean solicitados.



CONVOCATORIA INTERNA: CP-CM-2021-001

EXPERIENCIA:

- En docencia, en temas de Desarrollo Territorial, Organización Campesina y Gestión de la Innovación y contar con Alumnos graduados. Presentar de los últimos cuatro años, constancia expedida por servicios académicos de los cursos de doctorado y maestría en ciencias que ha impartido o en los que ha colaborado y alumnos graduados en Maestría y Doctorado en Ciencias desde su ingreso al Programa de Posgrado al que esté adscrito el o la aspirante.
- Productividad académica. Presentar evidencias de las publicaciones de artículos en revistas indexadas o reconocidas por el CONACYT y capítulos de libro o libros, en el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2020.
- Presentar copia de las Cédulas de auto evaluación para las actividades realizadas exclusivamente en el CP en los años 2017 al 2020 y Resumen: Calidad y productividad docente de los años 2017 al 2020; todo lo anterior tomado de la página del SIIA del Colegio de Postgraduados.

FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Participar en actividades de enseñanza de posgrado, investigación científica y vinculación.
- Generar, realizar e impulsar investigaciones científicas y tecnológicas, así como desarrollos tecnológicos, educativos y de vinculación.
- Asesorar estudiantes visitantes y residentes de licenciatura, de nivel maestría y doctorado.
- Impartir cursos de posgrado y de capacitación.
- Difundir los resultados de las investigaciones, principalmente a través de publicaciones que contribuyan al desarrollo de su área de especialidad, como artículos científicos en revistas con comité editorial, ponencias en memorias de congresos nacionales e internacionales, libros especializados, entre otros.
- Colaborar en la prestación de servicios profesionales de asesoría, de enseñanza, de investigación y de elaboración y ejecución de proyectos científicos, tecnológicos, educativos y de vinculación a usuarios que lo requieran.
- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
- Dirigir y participar en grupos de investigadores y proyectos de planeación de investigación o desarrollo trascendental para la institución a nivel nacional o internacional.



CONVOCATORIA INTERNA: CP-CM-2021-001

- Reportar al Comité Académico de su Campus de adscripción las actividades que realiza en materia de Educación, Investigación y Vinculación.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alberto Enrique Becerril Román, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso* y resumen ejecutivo, más los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillos@colpos.mx, marcando copia de conocimiento a: sacp@colpos.mx, indicando en el asunto del mensaje, el número de convocatoria a la que desea aplicar (por ejemplo: CONVOCATORIA INTERNA: CP-CM-2021-001).
3. La modalidad (presencial o electrónica) y horario de la presentación del tema a desarrollar se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de Candidato (a) y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y al correo electrónico del seleccionado, cinco días después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: meoc@colpos.mx, en horario de 10:00 a 15:00 horas o al Teléfono 58-04-59-00 Ext. 75047 o 75063.